

**ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS**

Con las facultades que le confieren los artículos 13.22 y 13.23 al Comité de Adquisiciones y Servicios y con fundamento en los Artículos 13.28 fracción II, 13.40 y 13.45, fracción XI del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como de los artículos 92 y 94, fracciones I y II de su Reglamento, se celebró el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y asignación de la Adjudicación Directa número AD-199/2012 para la contratación por seis meses de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de 120 equipos de aire acondicionado ubicados en 33 edificios del Poder Judicial del Estado de México; solicitados por la Subdirección de Servicios Generales a través del Licenciado en Administración de Empresas Edgar Adolfo Díaz Estrada, con oficio sin número.

Origen de los Recursos: Presupuesto 2012.

CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 10:30 horas del día veintinueve de junio de dos mil doce, reunidos en las oficinas que ocupa el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, sita en la calle de Nicolás Bravo norte no. 201, Colonia Centro; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios representado en este acto por el Presidente Licenciado en Derecho Jaime Almazán Delgado Coordinador Administrativo del Consejo de la Judicatura, por el Área Jurídica Licenciado en Derecho Gerardo René Gómez Estrada, por el Área Financiera Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca, por la Secretaría Ejecutiva Licenciado en Administración de Empresas D. Gonzalo Romero Arizmendi; por la Secretaría Técnica Contador Público Benjamín Anacleto Miranda, como Área Usuaria la Subdirección de Servicios Generales a través del Licenciado en Administración de Empresas Edgar Adolfo Díaz Estrada y por parte del Órgano de Control Interno, Licenciado en Derecho Pascual José Gómez González, iniciando el procedimiento de presentación, apertura y evaluación de propuestas como a continuación se indica:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	IMPORTE COTIZADO
ANTARTI CLIMAS, S.A. DE C.V.	ING. ARTURO ROJAS FLORES	\$324,000.00*
GRUPO T&C TELE&COM, S.A. DE C.V.	ING. ISAIAS MARQUEZ PALACIOS	\$539,571.00*

* La cantidad no incluye el impuesto al valor agregado.

ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Como resultado del análisis de las condiciones comerciales propuestas por las empresas participantes, el importe de la adjudicación asciende a: \$324,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) mas el impuesto al valor agregado y se asignó de la siguiente forma:

OFERENTE ASIGNADO	PARTIDAS	IMPORTE ASIGNADO
ANTARTI CLIMAS, S.A. DE C.V.	PAQUETE	\$324,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

La asignación de la adjudicación se basó entre otros, en los criterios que a continuación se marcan:

- | | | |
|--|--|---|
| ☒ Mejores condiciones comerciales | ☒ Satisfacción de características | ☒ Especialización del oferente |
| ☐ Mejor tiempo de entrega: | ☐ Servicios adicionales ofrecidos sin costo: | ☐ Suministro simultáneo. |
| ☒ Calidad requerida | ☐ Marcas requeridas: | ☒ Por paquete a un oferente. |

ACEPTACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR EL OFERENTE

La adjudicación se aceptó por el oferente en las condiciones derivadas del acto relativo, comprometiéndose a dar cabal cumplimiento en sus términos y formalidades, tomando en cuenta las siguientes:

OBSERVACIONES

a) **Considerando:** En virtud de que existen 120 equipos de aire acondicionado que se encuentran instalados en 33 diferentes edificios de la Institución y los cuales no han recibido mantenimiento alguno, por lo que se observa que la gran mayoría han dejado de funcionar, ocasionado que se ponga en riesgo la funcionalidad de los equipos informáticos; asimismo, los servidores judiciales y visitantes padecen de las altas temperaturas que actualmente se tienen en nuestro país, debido a que dichos equipos no se encuentran en las condiciones propicias para su correcto funcionamiento.

b) **Solicitud:** La Subdirección de Servicios Generales a través de su titular el Licenciado en Administración de Empresas Edgar Adolfo Díaz Estrada, solicita la contratación de la empresa Antarti Climas, S.A. de C.V., para que lleve a cabo los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los 120 equipos de aire acondicionado que se encuentran instalados en 33 Edificios de la Institución. Con la finalidad de revisar periódicamente dichos equipos de aire acondicionado los cuales funcionan para mantener una temperatura ideal en lugares donde se encuentran los equipos informáticos y áreas de personal, y que por la temporada de la estación de verano, presenta comúnmente altas temperaturas.

c) **Justificación:** Para cumplir con lo solicitado, se invito a empresas especializadas en el giro de compra venta, mantenimiento de equipos de aire acondicionado; las cuales cuentan con los recursos técnicos, financieros, así como la experiencia para cumplir con la realización de los servicios solicitados, pudiendo cumplir en tiempo y forma. Aunado a esto; derivado de la importancia que representa contar con los equipos funcionando conforme a su capacidad a fin de mantener la temperatura idónea en los diferentes espacios de los inmuebles de la Institución.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como las visitas periódicas al sitio, se llevaran a cabo de la siguiente manera:

1.- Mantenimiento, este puede ser preventivo y/o correctivo.

- Limpieza de serpientes con desincrustante, limpieza de partes mecánicas y engrasar las mismas, limpieza de partes eléctricas con dieléctrico, jabón, grasas y lo necesario para su servicio.
- Recarga de gas refrigerante si lo requiere, así como verificar presiones.
- Checar buen funcionamiento y temperatura de cada equipo, así como reacomodo de cable eléctrico y voltaje en sistema.
- Se contempla el 100% de las refacciones como son: compresores, termostatos, control eléctrico, embobinado de motores y todas sus partes originales.

**2.- Visitas**

- Primera visita deberá realizarse por el periodo comprendido del **dos al treinta y uno de julio de 2012**; la cual consta de servicios de mantenimiento, y la cual servirá para que cada uno de los equipos se encuentre funcionando en su máxima capacidad.
- Segunda visita, la cual consta de servicios de mantenimiento, se realizará por el periodo comprendido del **diecisiete de septiembre al cinco de octubre de 2012**.
- Tercera visita, la cual consta de servicios de mantenimiento, se realizará por el periodo comprendido del **tres al diecinueve de diciembre de 2012**.
- Durante el periodo contratado la empresa adjudicada se comprometerá a dar respuesta a los reportes por falla y no será mayor a 12 horas, en caso de reparación mayor será por 48 horas.

Los lugares donde se realizarán los servicios solicitados se relacionan a continuación:

PARTIDA	UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS	CANTIDAD DE EQUIPOS	IMPORTE TOTAL POR SEMESTRE
1	PALACIO DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DE TOLUCA	1	\$ 2,700.00
2	JUZGADO DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE TOLUCA (ALMOLOYA DE JUAREZ TORRES II)	8	\$ 21,600.00
3	JUZGADOS PENALES DE TOLUCA (ALMOLOYA DE JUAREZ TORRE I)	1	\$ 2,700.00
4	JUZGADO DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE IXTLAHUACA	3	\$ 8,100.00
5	JUZGADO DE JUICIOS ORALES DE IXTAPAN DE LA SAL	2	\$ 5,400.00
6	JUZGADO DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE LERMA	2	\$ 5,400.00
7	JUZGADO DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE TENANGO DEL VALLE	3	\$ 8,100.00
8	JUZGADOS PENALES Y CIVILES DE TENANCINGO	4	\$ 10,800.00
9	JUZGADO DE JUICIOS ORALES DE SULTEPEC	2	\$ 5,400.00
10	EDIFICIO DE JUZGADOS DE TEMASCALTEPEC	1	\$ 2,700.00
11	EDIFICIO DE JUICIOS ORALES DE VALLE DE BRAVO	2	\$ 5,400.00
12	JUZGADO DE C.M. Y JUICIOS ORALES DE XALATLACO	1	\$ 2,700.00
13	JUZGADO DE C.M. Y JUICIOS ORALES DE XONACATLÁN	1	\$ 2,700.00
14	PALACIO DE JUSTICIA DE TLALNEPANTLA	5	\$ 13,500.00
15	EDIFICIO DE JUZGADOS PENALES DE TLALNEPANTLA (TORRE I)	1	\$ 2,700.00
16	EDIFICIO DE JUZGADOS DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE TLALNEPANTLA (TORRE II)	13	\$ 35,100.00
17	JUZGADO DE JUICIOS ORALES DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA	2	\$ 5,400.00
18	EDIFICIO DE JUZGADOS CIVILES DE CUAUTILÁN, MÉXICO.	5	\$ 13,500.00
19	JUZGADOS PENALES DE CUAUTILÁN (TORRE I)	2	\$ 5,400.00
20	JUZGADO DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE CUAUTILÁN (TORRE II)	5	\$ 13,500.00
21	EDIFICIO DE JUZGADOS CIVILES DE CUAUTILÁN IZCALLI	3	\$ 8,100.00
22	EDIFICIO DE JUZGADOS DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE ECATEPEC (CHICONAUTLA)	5	\$ 13,500.00
23	JUZGADO DE JUICIOS ORALES DE NAUCALPAN	2	\$ 5,400.00
24	EDIFICIO DE JUZGADOS DE NICOLÁS ROMERO	2	\$ 5,400.00
25	EDIFICIO DE JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES DE ZUMPANGO	2	\$ 5,400.00
26	JUZGADO DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE ZUMPANGO	1	\$ 2,700.00
27	PALACIO DE JUSTICIA DE TEXCOCO	17	\$ 45,900.00
28	EDIFICIO DE JUZGADOS CIVILES DE NEZAHUALCOYOTL	3	\$ 8,100.00
29	EDIFICIO DE JUZGADOS DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE NEZAHUALCOYOTL	10	\$ 27,000.00
30	JUZGADO DE CUANTÍA MENOR DE CHIMALHUACAN	2	\$ 5,400.00
31	JUZGADO DE CONTROL Y JUICIOS ORALES Y DE C.M. DE CHALCO	6	\$ 16,200.00
32	EDIFICIO DE JUZGADO DE TÉCAMAC	1	\$ 2,700.00
33	JUZGADOS DE C.M. Y JUICIOS ORALES DE TEOTIHUACAN	2	\$ 5,400.00
TOTAL			\$324,000.00

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Pedro Ascencio 307,
Col. La Merced y Alameda. Toluca, Méx.
Tel. (722) 167-92-00 Ext. 15423
subdireccion.adquisiciones@pjudomex.gob.mx
www.pjudomex.gob.mx



d) **Resultando:** Para cumplir con lo solicitado por el área usuaria, se realizaron invitaciones para las empresas: **Antarti Climas, S.A. de C.V. y Grupo T&C Tele&Com, S.A. de C.V.**, especializadas en el giro de Aire Acondicionado, mismas que han realizando diferentes servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados de la Institución. Empresas que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios. Por lo que después de realizar el análisis y evaluación por el Comité de Adquisiciones y Servicios se propone a la empresa **Antarti Climas, S.A. de C.V.**, debido a que ofrece las mejores condiciones comerciales y a la experiencia, el tiempo de respuesta que se ha tenido en operaciones anteriores con el mantenimiento preventivo, correctivo, suministro y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado.

e) **Duración de los servicios:** Se realizarán por el periodo comprendido del **dos de julio de dos mil doce y hasta el dos de enero de dos mil trece.**

f) **Lugar de realización de los servicios:** Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado se realizará en cada uno de los lugares que se describen a continuación:

NO.	JUZGADOS
1	PALACIO DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DE TOLUCA. Nicolás Bravo norte no. 201 Col. Centro, Toluca, Estado de México.
2	JUZGADO DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE TOLUCA (ALMOLOYA DE JUAREZ TORRES II). Km. 4.5 Carretera Toluca Almoloya de Juárez, Estado de México.
3	JUZGADOS PENALES DE TOLUCA (ALMOLOYA DE JUAREZ TORRE I). Km. 4.5 Carretera Toluca Almoloya de Juárez, Estado de México.
4	JUZGADO DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE IXTLAHUACA. Av. Baja Velocidad, sin número carretera Ixtlahuaca Atlacomulco.
5	JUZGADO DE JUICIOS ORALES DE IXTAPAN DE LA SAL. Carretera Federal Ixtapan de la Sal Tonicato sin número predio denominado Escuela Agropecuaria, Ixtapan de la Sal, Estado de México.
6	JUZGADO DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE LERMA. Carretera México Toluca Km. 50 + 100, Col. Estación, Lerma Estado de México.
7	JUZGADO DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE TENANGO DEL VALLE. Km. 0.5, autopista Tenango Ixtapan de la Sal, Tenango del Valle Estado de México.
8	JUZGADOS PENALES Y CIVILES DE TENANCINGO. Lic. Héctor Gordillo sin número Barrio el Salitre, Tenancingo Estado de México.
9	JUZGADO DE JUICIOS ORALES DE SULTEPEC. Libramiento Sultepec sin número San Miguel Totolmaya, Barrio La Palma Sultepec, Estado de México.
10	EDIFICIO DE JUZGADOS DE TEMASCALTEPEC. Plaza Principal Juárez no. 1, Col. Centro Temascaltepec, Estado de México.
11	EDIFICIO DE JUICIOS ORALES DE VALLE DE BRAVO. Cerrada de Fray Gregorio Jiménez de la Cuenca sin numero Valle de Bravo Estado de México.
12	JUZGADO DE C.M. Y JUICIOS ORALES DE XALATLACO. PARAJE DENOMINADO TLILAC ENTRE MANUELA ORTÍZ, EUSTOLGIO GALINDO Y CAMINO PÚBLICO VECINAL, BARRIO DE SAN AGUSTÍN. XALATLACO. MÉXICO. C. P. 52680.
13	JUZGADO DE C.M. Y JUICIOS ORALES DE XONACATLÁN. XONACATLÁN: Calle Pánfilo H. Castillo S/N en el paraje la Jornada, Col. Celso Vicencio, Xonacatlán, México.
14	PALACIO DE JUSTICIA DE TLALNEPANTLA. PASEO DEL FERROCARRIL, S/N, ENTRADA 87, COL. LOS REYES IZTACALA (ATRAS DE LA ENEP). TLALNEPANTLA, MÉXICO. C. P. 54090.
15	EDIFICIO DE JUZGADOS PENALES DE TLALNEPANTLA (TORRE I). AV. EJÉRCITO DEL TRABAJO, S/N, COL. SAN PEDRO BARRIENTOS. TLALNEPANTLA, MÉXICO. C. P. 54010



NO.	JUZGADOS
16	EDIFICIO DE JUZGADOS DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE TLALNEPANTLA (TORRE II) AV. EJÉRCITO DEL TRABAJO, S/N, COL. SAN PEDRO BARRIENTOS, TLALNEPANTLA, MÉXICO. C. P. 54010
17	JUZGADO DE JUICIOS ORALES DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA. AVE. LAGO DE GUADALUPE, NO. 72, COL. VILLAS DE LA HACIENDA, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MÉXICO. C. P. 52929
18	EDIFICIO DE JUZGADOS CIVILES DE CUAUTITLÁN, MÉXICO. AV. FERRONALES ESQ. ARTÍCULO 123, COL. GUADALUPE, CUAUTITLÁN, MÉXICO. C. P. 54805
19	JUZGADOS PENALES DE CUAUTITLÁN (TORRE I). CALLE PORFIRIO DÍAZ, S/N, COL. CENTRO CUAUTITLÁN, MÉXICO. C. P. 54800
20	JUZGADO DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE CUAUTITLÁN (TORRE II) CALLE PORFIRIO DÍAZ, S/N, COL. CENTRO CUAUTITLÁN, MÉXICO. C. P. 54800
21	EDIFICIO DE JUZGADOS CIVILES DE CUAUTITLÁN IZCALLI AV. TRANSFORMACIÓN, S/N, ESQ. CON ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES, ZONA INDUSTRIAL CUAMATLA, CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉXICO. C. P. 54730
22	EDIFICIO DE JUZGADOS DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE ECATEPEC (CHICONAUTLA) ANEXO AL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, UBICADO EN CERRO DE CHICONAUTLA, S/N, ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO. C. P. 55063
23	JUZGADO DE JUICIOS ORALES DE NAUCALPAN AV. FERROCARRIL ACÁMBARO 45, ESQ. DEL HOSPITAL GENERAL DR. MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA, A UNA CUADRA DE LA AV. PRIMERO DE MAYO, COL. EL CONDE, NAUCALPAN, MÉXICO. C. P. 53500
24	EDIFICIO DE JUZGADOS DE NICOLÁS ROMERO FERNANDO MONTES DE OCA, S/N, COL. BENITO JUÁREZ, NICOLÁS ROMERO, MÉXICO. C. P. 54401
25	EDIFICIO DE JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES DE ZUMPANGO ANTIGUO CAMINO A JILOTZINGO, S/N, BARRIO DE SANTIAGO 2a SECCIÓN, ZUMPANGO, MÉXICO. C. P. 55600
26	JUZGADO DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE ZUMPANGO ANTIGUO CAMINO A JILOTZINGO, S/N, BARRIO DE SANTIAGO, 2a SECCIÓN, ZUMPANGO, MÉXICO.
27	PALACIO DE JUSTICIA DE TEXCOCO CARRETERA TEXCOCO - MOLINO DE FLORES KM. 1-500, EX HACIENDA EL BATÁN, COL. XOCOTLÁN, TEXCOCO, MÉXICO. C. P. 56200
28	EDIFICIO DE JUZGADOS CIVILES DE NEZAHUALCOYOTL PROLONGACIÓN AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, S/N, ANEXO AL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL BORDO DE XOCHIACA, COL. BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO. C. P. 57000
29	EDIFICIO DE JUZGADOS DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE NEZAHUALCOYOTL PROLONGACIÓN AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, S/N, COL. BENITO JUÁREZ, ANEXO AL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL BORDO DE XOCHIACA, NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO. C. P. 57000
30	JUZGADO DE CUANTÍA MENOR DE CHIMALHUACÁN AV. NEZAHUALCÓYOTL, S/N, ESQ. JOSÉ VILLASECA, SANTA MARÍA NATIVITAS, CHIMALHUACÁN, MÉXICO. C. P. 56330
31	JUZGADO DE CONTROL Y JUICIOS ORALES Y DE C.M. DE CHALCO CARRETERA CHALCO - SAN ANDRÉS MIXQUIC, SAN MATEO HUITZILZINGO, CHALCO, MÉXICO C. P. 56625
32	EDIFICIO DE JUZGADO DE TÉCAMAC AV. LÁZARO CÁRDENAS, ESQ. CON PROLONGACIÓN EMILIANO ZAPATA, FRACCIONAMIENTO SOCIAL PROGRESIVO, SANTO TOMÁS CHICONAUTLA, LOMAS DE TECÁMAC, MÉXICO. C. P. 55740
33	JUZGADOS DE C.M. Y JUICIOS ORALES DE TEOTIHUACÁN PLAZA JUÁREZ NO. 1, PLANTA BAJA, PRESIDENCIA MUNICIPAL, TEOTIHUACÁN, MÉXICO. C. P. 56240

g) Forma de Pago: Se realizará en tres exhibiciones:

- La primera: dentro de los veinte días hábiles posteriores a la conclusión de la primera visita y presentación de la factura con la firma y sello del encargado del edificio, a entera satisfacción del Poder Judicial del Estado de México. No se aplicarán intereses.
- La segunda: dentro de los veinte días hábiles posteriores a la conclusión de la segunda visita y presentación de la factura con la firma y sello del encargado del edificio, a entera satisfacción del Poder Judicial del Estado de México. No se aplicarán intereses.



- La tercera: dentro de los veinte días hábiles posteriores a la conclusión de la tercera visita y presentación de la factura con la firma y sello del encargado del edificio, a entera satisfacción del Poder Judicial del Estado de México. No se aplicarán intereses.

h) Una vez realizado el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas y con las facultades que le confieren los artículos 13.22 y 13.23 al Comité de Adquisiciones y Servicios y con fundamento en los Artículos 13.28, fracción II, 13.40, 13.45, fracción XI del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como de los artículos 92 y 94, fracciones I y II de su Reglamento, se procede a realizar la adjudicación directa en favor de: **ANTARTI CLIMAS, S.A. DE C.V.**

i) El oferente propuesto, si dejara de cumplir las condiciones pactadas relativas a la presente adjudicación, acepta la aplicación de las sanciones económicas y administrativas que resulten procedentes del Libro Décimo Tercero de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

j) El proveedor asignado se compromete en el presente acto a garantizar los servicios, **por un periodo de seis meses**, contados a partir de la fecha de inicio de contrato por la realización de los servicios, en su caso, tendrá la obligación de corregirlos, sin costo alguno para la Institución

k) El proveedor asignado se compromete a entregar una **garantía de cumplimiento de contrato**, la cual se constituirá por el **diez por ciento (10%)** del importe total del contrato, antes del impuesto al valor agregado la cual se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja, fianza ó efectivo, a favor del Poder Judicial del Estado de México, dicha garantía deberá entregarla la empresa adjudicada dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, con vigencia mínima de seis meses.

l) La empresa asignada acepta expresamente que en caso de no entregar concluidos los servicios objeto de la adjudicación directa en la fecha promesa de entrega con las características técnicas y bajo las condiciones pactadas, se procederá a la cancelación de la asignación por la institución convocante, así como hacerse acreedor a las sanciones y penas que están establecidas en el Libro Décimo Tercero de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

m) Se hace constar que en el presente acto se presentó el representante de la Dirección General de Contraloría del Poder Judicial del Estado de México, Licenciado en Derecho Pascual José Gómez González con las facultades que le otorgan los artículos 13.22, 13.23 y 13.24 del Libro Décimo Tercero de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como los artículos 45, 46 y 47 de su Reglamento.

n) El representante del área usuaria, Subdirector de Servicios Generales del Poder Judicial del Estado de México, a través de su titular Licenciado en Administración de Empresas Edgar Adolfo Díaz Estrada, manifiesta en este acto que acepta lo ofertado técnica y económicamente por la empresa asignada.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto relativo, a las 11:15 horas del día veintinueve de junio de dos mil doce, firmando al calce y margen para su debida constancia, las personas que intervinieron: